

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
FINANZAS

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA  
POR CONTRATO DE SUMNISTRO

DECRETO N° 469 /

CURACAUTIN 12 JULIO 2016

VISTOS:

- 1.- El convenio "Programa Campamentos Recreativos para Escolares, modalidad Campamento de Invierno, año 2016", suscrito entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la I. Municipalidad de Curacautín Departamento de Educación de fecha 29 de junio de 2016;
- 2.- La programación de gastos en la propuesta "Unas Vacaciones Entretenidas de Invierno en Malalcahuello 2016";
- 3.- El Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda ,Reglamento de la Ley 19.886 Ley de compras públicas;
- 4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y
- 5.- El Decreto Exento N° 2272, 29/09/2015, que delega facultades en el Administrador Municipal conforme el Artículo 63, letra j) de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir material de Ferretería para el Programa del Campamento de Invierno 2016 ;
- 2.- El Contrato de Suministro Materiales de Ferretería, ID 4112-11-LE15;
- 3.- Los recursos transferidos por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE Orden de Compra por Contrato de Suministro ID 4114-240-SE16, a Proveedor Ferretería Ventura Eloina Hetz Chavarría Rut N° 76.337.943-4, por adquisición de material de ferretería para el Programa Campamento Invierno 2016, con cargo a recursos transferidos por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

CAROLA CECILIA HENRIQUEZ MORAGA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EDUARDO EDUARDO VIDAL MERINO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/cchm/chov/nryb  
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- DAEM